

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA.

0196

25 ENE 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE
VISTOS:

1.- La Copia de Constancia efectuada por el concejal Bernardo Suárez Ortiz respecto al robo del teléfono móvil asignado (Blackberry Torch N° 92195506) mientras se encontraba en la ciudad de Lima, Perú participando en un Congreso internacional debidamente autorizado por el Concejo Municipal de La Cisterna;

2.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia en orden a instruir Investigación Sumaria designando Investigador a don Carlos Tiznado López y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883.

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el concejal Bernardo Suárez Ortiz.

2.- **DESIGNASE** Investigador a don CARLOS TIZNADO LOPEZ, Directivo grado 6º, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador de esta designación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVARSE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON TURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.